



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 6 de febrero de 2024

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/0015/2024

Dip. María Gabriela Salido Magos
Presidenta de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio STyFE/DAJyUT/147/2024 de fecha 31 de enero de 2024, signado por el Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia en la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, Mtro. José Rodrigo Garduño Vera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Marcela Fuente Castillo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, mediante el similar MDPRSA/CSP/0158/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
La Directora General Jurídica y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Fabiola Zamarripa Vázquez
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN PARLAMENTARIA

00004797

FOLIO: _____

FECHA: 7 - Feb - 2024

HORA: 15:15

RECIBIDO: Kony

C.c.c.e.p. Mtro. José Rodrigo Garduño Vera, Director de Asuntos Jurídicos y Unidad de Transparencia en la STyFECDMX.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Valido y Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



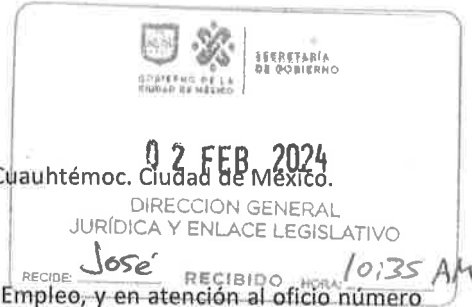
GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO



Ciudad de México, a 31 de enero de 2024
STyFE/DAJyUT/147/2024

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Calle Pino Suarez No. 15, Piso 2 Colonia Centro, C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc. Ciudad de México.
PRESENTE



Por instrucciones del Titular de la Secretaría de Trabajo Fomento al Empleo, y en atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00011/2023**, por el que remiten el diverso **MDPRSA/CSP/0158/2023**, suscrito por el Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza, Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México, mediante el cual se hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en su sesión celebrada el día 11 de enero de 2023, por el que se exhorta:

"Único. - Se exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Trabajo de la Ciudad de México, para que bajo su suficiencia presupuestal, dentro del marco bajo el cual realizó las Ferias de Empleo para personas con discapacidad y adultos mayores, realice una feria del empleo de manera anual enfocada en atender las problemáticas y necesidades de la comunidad trans, con la finalidad de mitigar la precariedad laboral a la que se enfrentan".

Al respecto, y una vez analizado este exhorto, a través de la Dirección de Programas de Apoyo al Empleo, durante el ejercicio fiscal 2022 se llevó a cabo el día 24 de junio del mismo año la "Feria de Empleo por la inclusión, Población Migrante y LGTBTTIQ, Miguel Hidalgo 2022", en la cual se dieron los siguientes resultados:

Evento	Fecha	Personas atendidas	Personas colocadas	Número de Empresas Participantes	Número de Plazas Vacantes
Feria de Empleo por la inclusión, Población Migrante y LGTBTTIQ, Miguel Hidalgo 2022	24/06/2022	267	53	75	1,625

No se omite señalar que esta Secretaría mediante la Dirección de Programas de Apoyo al Empleo y la Subdirección de Normatividad y Coordinación Operativa (SNyCO), se comprometen a llevar a cabo Ferias de Empleo en la Ciudad de México con el fin de ser una opción de inclusión productiva y laboral que contribuya al acceso al derecho al empleo digno, procurando el desarrollo económico sustentable para la población LGTBTTIQ.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. JOSÉ RODRIGO GARDUÑO VERA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y UNIDAD DE TRANSPARENCIA